



## ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0059 de 2021-03-04 cuyo Objeto: FOMENTAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS COMUNALES E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

### ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

#### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0059 de Fecha 2021-03-04

**CONTRATO No.: 0059**

**CONTRATANTE:** ALCALDÍA HATO COROZAL

**CONTRATISTA:** JIMMY REINALDO SANCHEZ LOPEZ

**OBJETO:** FOMENTAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS COMUNALES E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

**VALOR:** \$9.920.000,00 M.L.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Tres (3) MESES Y Seis (6) DIAS

**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:**

**FECHA ACTA DE INICIO:** 2021-03-04

**FECHA TERMINACIÓN:** 2021-06-09

En el municipio de Hato Corozal, a los Diez(10) días del mes de Junio de 2021, se reunieron: por el Municipio LUIS FRANCISCO CALA CASTRO, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte JIMMY REINALDO SANCHEZ LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74770584 de YOPAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0059 del 2021-03-04, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo es por Tres (3) MESES Y Seis (6) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-03-04 y hasta el 2021-06-09.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 10 de Junio de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El pago del presente contrato se realizará mediante Tres (03) mensualidades vencidas a razón de Tres Millones Cien Mil pesos M/Cte. (\$3.100.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por el valor de Seiscientos Veinte Mil Pesos M/Cte. (\$620.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo
CONTRATO INICIAL	\$9.920.000,00	\$0,00
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00
TOTAL CONTRATO	\$9.920.000,00	\$0,00



**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0059 de 2021-03-04 cuyo Objeto: FOMENTAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE LOS ORGANISMOS COMUNALES E IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$3.100.000,00	\$0,00	\$3.100.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$3.100.000,00	\$0,00	\$3.100.000,00
VALOR INFORME No. 3	\$3.100.000,00	\$0,00	\$3.100.000,00
PRESENTE INFORME	\$620.000,00	\$0,00	\$620.000,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
<b>TOTAL</b>	<b>\$9.920.000,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>\$9.920.000,00</b>

**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA:** \$620.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0059 del 2021-03-04.

**OBSERVACIONES:**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Diez(10) días del mes de Junio del 2021.

LUIS FRANCISCO CALA CASTRO  
SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO

JIMMY RENALDO SANCHEZ LOPEZ  
Contratista

V.B.:  
Nombre: LUIS FRANCISCO CALA CASTRO

Prepara: GARCIA TORRES LIZETH JOHELI